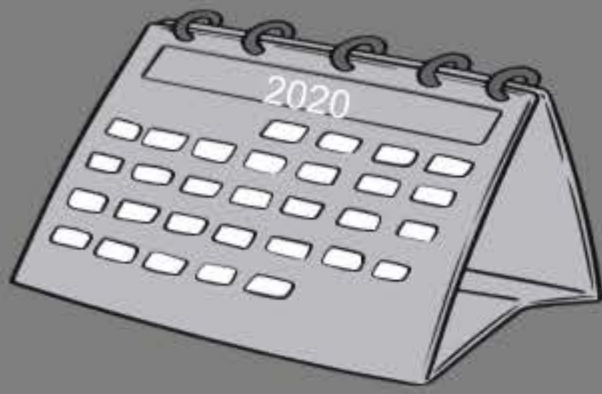


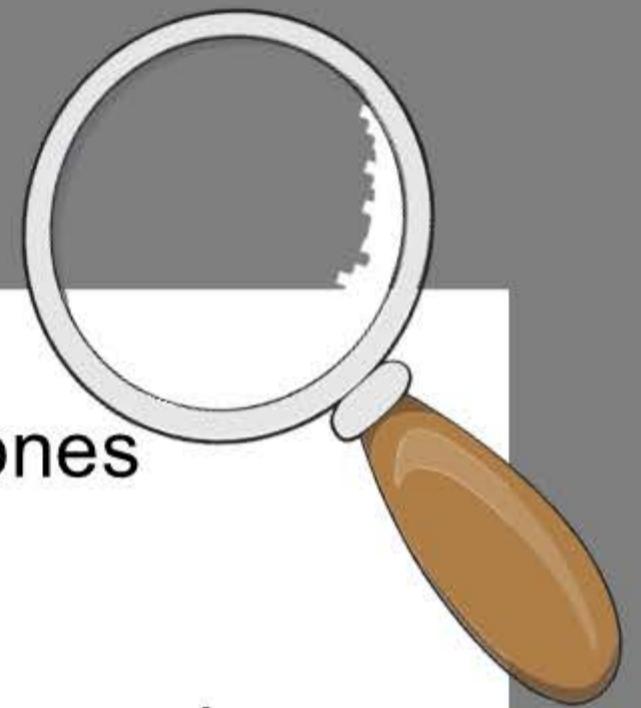
desaparición de fideicomisos públicos



- ➔ 1 de octubre, inició dictamen elaborado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para erradicar los fideicomisos.
- ➔ 5 de octubre, la Cámara de Diputados aprobó en lo general la desaparición de 109 fideicomisos públicos.

Fundar, Centro de Análisis e Investigación, S.A., hizo cinco hallazgos en los fideicomisos:

- Escasa información disponible.
- 123 fideicomisos están constituidos por instituciones financieras.
- No tienen estructura administrativa.
- Sólo 374 fideicomisos ascienden a 835,477 millones de pesos, equivalente a 15.8% del presupuesto de 2018.
- Observaciones y recomendaciones de la Auditoría Superior



Los Fondos que causaron mayor oposición por su desaparición.



65
pertenecen al Conacyt

18 están destinados a proyectos como:



Fondo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas



Fondo de Desastres Naturales (Fonden)



Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento



Fideicomiso Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (Fidecine)



26
son de centros de investigación



CESOP
Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

www.diputados.gob.mx/cesop



@Cesop.Mx
cesop01
Cesop Mx
CESOP MX